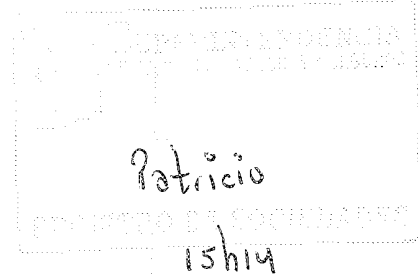


Escritura

3299

Quito, 28 de enero del 2016

Señora Abog.
Suad Manssur
Superintendente de Compañías
Superintendencia de Compañías
Quito.-



De nuestras consideraciones:

Yo, Gabriel Fernando González Castro, en mi calidad de Gerente General de la Compañía Integral Solutions S.A., en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley reformativa a la Ley de Compañías publicada en el Registro oficial No. 591 del 15 de mayo del 2009 y en el Reglamento sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas de compañías nacionales, publicado en el registro oficial No. 676 del 4 de abril del 2012, sírvase encontrar adjunto los siguientes documentos correspondientes al año 2015:

- ✓ Formulario de nómina de socios o accionistas de una compañía extranjera que a su vez es socia o accionista de una compañía ecuatoriana
- ✓ Formulario de nómina de socios o accionistas
- ✓ Certificado de existencia legal de la compañía extranjera
- ✓ Poder otorgado por el accionista extranjero

De esta manera mi representada ha satisfecho la obligación legal emanada de los antes citados cuerpos normativos.

Muy atentamente,


Gabriel Fernando González Castro
Gerente General
INTEGRAL SOLUTIONS S.A.



RECIBIDO

28 ENE 2016

Sr. Richard Vaca C. -
C.A.U. - QUITO

17/13945309
muinveza@sicobra.com